

Escudo de armas de los del apellido de  
Selayandía.





yo Diego yerbzbiñallamado castilla Rey de Armas  
 Del Rey. Don Felipe nro señor tercero deste nom  
 bre. Et yo certifico y ago entera fee y crédito a todos  
 quantos esta carta vieren como en los libros y a pua de  
 linagee que yo tengo de estos reynos pareze y esta escrito  
 en ellos el linage y armas de delayandia su tenor del  
 qual es como se sigue

Los de este linage de delayandia son naturales de esta pro  
 uincia de guzmania muy buenos y muy antiguos y los dalgo de  
 de teneren su casa y solar antiguo sita en la villa de buri  
 bice traendo a mas los de este linage vna cauda de artado





yo Diego Yerbina llamado Castilla Rey de Armas  
Del Rey. Don J. Helippe nro. señor. tercero. deste nom-  
bre. Et certifico y ago entera fe y crédito a todos  
quantos esta carta vieren como en los libros y copias  
de linage que yo tengo de estos reynos pareze y esta escrito  
en ellos el linage y armas de delayandia su tenor del  
qual es como se sigue

Los de este linage de delayandia son naturales de esta pro-  
vincia de guazulcoa muy buenos y muy antiguos y los dalgo de  
de teneren su casa y solar antiguo sita en la villa de del sur  
de el traen por Armas los de este linage un escudo partido



En quatro quartales En el primero y proterzo encanpo de  
fulcei encanpo vno vn grifo de oro ra parte y en los otros dos  
encanpo de plata encanpo vno vn abel de sinople y en el son  
sue armac como aqui dize

Y para que dello conste de ped mienho de martin de zelayandia  
vezino de la villa de verrenteria diecota carta y certificacion  
firmada del nombre de m h tulo y sellada con el sello de m oficio  
en madrid a diez y siete de octubre de mill y seiscientos y diez  
Años de castilla Rey de Armas

Yo fran teeta conuano del reyno senor y del numero y ayun  
tamiento de la noble villa de madrid doy fee y testimonio de  
verdad que dize de verbin de quien es firmada la certificacion  
de sarmac y linage de zelayandia aqui contenida es Rey de Armas  
de sarmac y ad llamado de castilla y como tal usa y se exerce el ofo ofo  
y alab fee y certificacion que sacado y da semejante a esta sienpre  
se lee sacado y da entera fee y credito en su yno y fuera del  
firma de dize castilla Rey de Armas e la que fuele y acostumbra  
a azer y firmar por que se se uisto es un y firmar muchas vezes  
y para que dello conste de esta fee firmada de m nombre y signa  
da de m h tulo y sellada con el sello de esta villa que para este se  
heo esta en mi poder en madrid a diez y siete de octubre de mill y  
seiscientos y diez y siete años en testimonio de verdad fran  
teeta vatestado y se no vala = = = = = Yo joane de verrenteria  
conuano del reyno senor y vno de los del numero de la noble villa  
de verrenteria la que se uio la sobre dha certificacion de su  
original signado que en poder del ofo de m de zelayandia queda  
siendo presente de m h tulos Alay saca y alcorega de la m que  
de sarmac m pintor que del ofo original saca las Armas que  
van de su y joane de la uayen vezinos de la villa y en fee de ello  
firmo y signo a costumbrado

Testimonio de Verdad  
Yo Joane de verrenteria

nos los conuano del reyno senor y del numero de la noble villa  
de verrenteria que abajo signamos y firmamos de nro signos y nombre  
certificamos y damos fee y testimonio verdadero de como joane de  
verrenteria de quien es firmada y signado la de sarmac y teolad de  
teolad original de su certificacion es un real y del numero  
de la noble villa de verrenteria que se nos vido el original de la  
de Armas y certificacion que para dar esta fee nos ansidomos  
trada y que el ofo de m h tulos es feble legal y de confianza saudo y tenido data  
que al de certificacion y otros que ante el an pasado y pasan fe  
de da entera fee y credito en su yno y fuera del esgra que conste  
lo fuso ofo damos la presente de la villa de verrenteria a quince de  
del mes de abril de mill y seiscientos y diez y siete años

Testimonio de Verdad  
Yo Andeyassa  
Yo Joane de verrenteria  
Yo milena



